

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, por un mes. 1 pts.  
por un trimestre. 2.50  
Fuera de la capital, un trimestre. 3  
En el extranjero, un trimestre. 5  
Números sueltos 10 céntimos.  
Anuncios y comunicados á precios convencionales.

## PAGO POR ADELANTADO

DIOS

## REDACCION

Calle de la Cort-Real, n.º 15, en el Círculo Tradicionalista.

## EL BALUARTE

PERIODICO CARLISTA

Se publica los miércoles, viernes y domingos.

El Arte, tienda de D. Antonio Bonet, Ciudadanos, 19.

## PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En Gerona, en la Redacción y Administración del periódico.  
En Figueras, Jaime Malá, Perolad 8, 5  
En Olot, imprenta de Juan Bonet.  
Quedan además autorizados los presidentes de Juntas y Centros tradicionalistas.

No se devuelven originales.

REY

## ADMINISTRACION

## Nueva misa en Figueras.

Inusitada y nunca vista en dicha ciudad fué la manifestación religiosa celebrada el día 14 de este mes, con motivo de cantar su primera Misa el nuevo ordenado Rdo. D. Venancio Torramilans y Vila.

Con motivo de ser padrino del nuevo celebrante D. Enrique Huguet, diputado provincial y Presidente de la Junta carlista de Gerona, invitó al acto á nuestro dignísimo Presidente de la Regional, D. Luis M.º de Llauder, quien se dignó corresponder á la atenta invitación, llegando á aquella ciudad el martes por la noche, y á pesar de que sólo dos horas antes de su llegada se tuvo de ello conocimiento, no obstante, fueron muchos los correligionarios que pasaron á la estación á recibirle.

A las diez de la mañana del siguiente día, el nuevo celebrante, sus padrinos y acompañantes, formados en imponente manifestación, salían de la casa de su Sr. hermano directamente para la Iglesia Parroquial. Conmovedor fué el acto religioso que me ocupa y sólo me será posible relatar someramente.

La Capilla de Gerona, aumentada por gran número de profesores de Figueras, ejecutó la gran Misa de Gounot, dirigida y fielmente interpretada por el propio Maestro de Capilla, Rdo. D. Miguel Rué. Las partes estuvieron todas admirables.

El orador, que lo fué el Rdo. Miguel Ros, Presidente de la casa Misión de Bañolas, estuvo elocuentísimo y oportuno, presentando á la consideración de los fieles y del nuevo celebrante la alta misión del sacerdocio católico, las virtudes que deben adornarla y la consideración en que debe ser tenido, haciendo hincapié en el poder grande que le distingue del común de las gentes.

El templo estaba lleno de bote en bote y entre el número de invitados, que ocupaban puestos de preferencia, había muchos sacerdotes y gran número de seculares amigos de la familia, y de los padrinos. Las señoras asistentes á la ceremonia eran también en número considerable, como suelen serlo siempre que se trata de un acto religioso.

El altar estaba decorado con sencillez y elegancia del modo que acostumbra decorarlo la Cofradía de Hijas de Maria en sus más solemnes funciones.

Terminada la misa se cantó el Te-

Deum, y luego los padrinos, clero, familia y asistentes, pasaron á besar las manos de aquel que por primera vez acababa de tener la dicha inmensa de ver en ellas á Quién es Rey de Reyes y Señor de los señores.

Después de la función religiosa los padrinos y el nuevo celebrante acompañados de los invitados pasaron á la fonda de D. Pedro Duixans (antes Grabada), donde les fué servida abundante y esmerada comida, siendo más de extrañar porque no se contaba que el número de comensales fuese tan crecido como resultó. Destapado el Champagne se pronunciaron algunos discursos y se leyeron poesías, que merecieron los aplausos de la concurrencia. Como es ya de suponer, el Rdo. Torramilans bendijo la mesa al comenzar y dió gracias al final del banquete, rezándose á petición del hermano mayor del celebrante—uncs responsos y padre nuestro por las almas de sus queridos padres (q. e. p. d.)

Entre los señores que pronunciaron discursos, todos entusiastas y elocuentes, recordamos al señor de Llauder, al señor de Fonsdeviela, Rdo. D. Miguel Ros y á D. José Junyer, quienes estuvieron admirables en la elección y desarrollo de los puntos que presentaron á la consideración de los 150 comensales allí reunidos.

Los figuerenses guardarán grato recuerdo de la fiesta del 14 junio; pero los carlistas la guardarán mucho mejor porque, terminado que fué todo, acompañaron á D. Luis M.º de Llauder á recorrer lo más visible de la ciudad y no le dejaron hasta acompañarle en la estación, pues que aquella misma noche salió para esta inmortal ciudad acompañado de D. Enrique Huguet y el señor Taberner, Presidente y Secretario respectivamente de la Junta provincial carlista.

Felicitemos de todas veras á nuestro buen amigo Rdo. Torramilans, y hacemos fervientes votos para que el Señor se digne colmarle de bendiciones y derrame sobre él las gracias necesarias para el feliz desempeño de su difícil misión.

Hemos leído en nuestro compañero el *Correo Catalán* el siguiente escrito que gustosos trasladamos á nuestras columnas.

## LA PREVISION ESPAÑOLA.

«La gran concurrencia de compañías aseguradoras cuyos nombres no es posible recordar, ni siquiera muchas veces pronunciar, han despertado en nuestro país

una tal inclinación á la benéfica institución del seguro contra incendios, que ya no se ve un edificio, una casa, ni siquiera una tienda que no ostente su placa de seguro. No obstante, nótese cierta especialidad que no acabamos de comprender al examinar la entidad aseguradora, cual es el observar con frecuencia la placa de una compañía extranjera. Y en esto se nos ocurre preguntar: ¿será debido á que las compañías extranjeras de seguros ofrezcan alguna ventaja sobre las españolas, ó será debido á la falta de éstas en nuestro país? En cuanto á lo primero, de ningún modo puede suponerse; pues notorio es para todos los que estamos asegurados que los antecedentes de la compañía y la relación directa ó indirecta con la persona encargada de responder de nuestros intereses, y con la cual debemos entendernos lo mismo para contratar el seguro que en el desgraciado caso que venga un incendio, es siempre una garantía de su proceder cuando no lo fuera la reputación que en su país natal se ha conquistado, por el modo como ha cumplido sus compromisos.

¿Será entonces la carencia de compañías españolas aseguradoras? Tampoco puede decirse en absoluto que éste sea el motivo; pues aun cuando muy contadas son las compañías de esta clase, en seguros contra incendios, existen algunas, quizás las suficientes, para responder á esta necesidad. La causa estriba principalmente en que con anticipación á las compañías de nuestro país vinieron á invadirnos distintas empresas, hoy italianas, mañana francesas y luego inglesas; y el público, que en general no examina su procedencia hasta el momento preciso en que lo necesita, ó sea al tener un incendio, las ha venido aceptando y contratando con ellas, así como por rutina.

No es nuestro ánimo examinar el proceder de distintas compañías extranjeras de seguros contra incendios que van sacando de nuestro país pingües resultados, pero sí que ha de serlo al hacernos cargo de La Previsión Española, compañía casi nueva en Cataluña, aun cuando antigua en España, el dolernos de que nuestros aseguradores no hayan sabido reconquistar el terreno que en otras épocas les tomaron estas empresas extranjeras y del espíritu poco nacional que domina en buen número de los asegurados. Si como fundamentalmente suponemos, esto es lo que ha movido á La Previsión Española á dilatar su esfera de acción, se lo aplaudimos muy de veras y le auguramos prósperos resultados en su empresa; pues cada día van convenciéndose nuestros propietarios, comerciantes é industriales de la utilidad que reporta el entenderse con empresas de su propia nación.

La Previsión Española que recientemente ha instalado sus oficinas en la Plaza de Santa Ana, número 9, piso 1.º, según hemos tenido ocasión de ver, y cuya Dirección comprende las provincias de Cataluña, Aragón, Valencia é Islas Baleares, corre á cargo de nuestro estimado amigo don Tomás de Aquino Boada, abogado de este Colegio y Secretario general que fué de la Sociedad Catalana. Gracias á la galantería del citado Director pudimos enterarnos de la marcha de esta Compañía de seguros desde su fundación, pues aparte de habernos mostrado varios antecedentes y el concepto que ha merecido á la prensa, nos facilitó los balances de la Compañía desde su principio, datos que unidos al concepto que en otras ocasiones habíamos formado de esta Sociedad, nos permiten creer que su buena administra-

ción, el fiel cumplimiento de sus compromisos no desmentido durante diez años, será una garantía para cuantas personas deseen asegurar sus propiedades.

Por otra parte pudimos enterarnos del propio modo de la forma como está organizada la Compañía, y aun cuando no podemos constituirnos en maestros de entidades que llevan consagradas muchas vigilias á una organización, nos parece que las tres Direcciones de Sevilla, Madrid y Barcelona en que se divide la Compañía, y cuyos Directores gozan de tan amplias facultades como su misión requiere, para la aceptación de los seguros y pago de los siniestros, han de facilitar que los asegurados de nuestras poblaciones prefieran una Compañía como La Previsión Española, que no á otra cuyo Director residirá en alguna ciudad del extranjero.

En tal concepto, auguramos al señor Boada, cuya competencia en dicho ramo es bien notoria, un feliz resultado en la empresa, cuya dirección le ha sido confiada.

Entusiastas defensores de los intereses materiales, cuando no se oponen á los morales, y consecuentes con el principio de *progresar protegiendo* que figura en el programa de nuestro Augusto Jefe, jamás negaremos nuestro humilde apoyo á cualquier entidad que dirija sus esfuerzos á la prosperidad de nuestra patria. Siendo, pues, exclusivamente española la sociedad de que en el anterior escrito se hace mérito, y tan laudable el fin que se propone, no hemos de escasearle nuestro concurso.

Aunque no nos constara la respetabilidad de las personas que forman el Consejo de Administración de la citada sociedad, sería para nosotros suficiente garantía la persona de su director regional, nuestro respetable amigo señor Boada, hijo de esta provincia, cuya honradez y competencia en esta clase de asuntos es reconocida por todos los que le tratan.

Y si acertada estuvo *La Previsión Española* en la elección de director regional no menos lo estuvo éste, eligiendo para su representante en Gerona al inteligente y activo procurador don Narciso Roure.

Todas estas circunstancias nos hacen creer que *La Previsión Española* no tardará mucho en experimentar los resultados que se propuso al extender los límites de su acción; y que nuestros propietarios é industriales, mirando por el bien propio y el del país, sabrán sustraerse á la especie de tutela que parece les ofrecen las sociedades extranjeras.

## VARIEDADES.

## El tío Lobero de B.

(Conclusión.)

Tanto llegaron á fantasear los señores sobre las cosas del tío Lobero, y de tanto misterio solía éste rodearlas, como buen camándulas que era, por mor de conservar su *modus vivendi* que ya no sólo le reconocían igual

gracia que á Orfeo en eso de amansar las fieras, sino también la de la famosa mágica Circe para realizar en su misma *lobera* persona las transformaciones más estupendas. Tal pastor, se se decía, lo había visto con sus mismísimos ojos conducir una manada de lobos como si fueran mansos corderos; tal otro lo había sorprendido acariciando un descomunal lobo, dándole pan en la boca y palmaditas en el lomo, como si se tratase de un hermoso y dócil mastín, y eran muchos los que aseguraban haberle descubierto cierto cacharro con una sustancia negruzca (que sería tal vez el veneno de las albondiguillas), de la que usaba sus *mágicas*.

Pero lo que acabó de confirmar en sus opiniones á los habitantes de la Sierra y los que no lo eran, fué el siguiente suceso: Era casado el tío Lobero, y la tía Lobera, porque la mujer del lobero.... lobera, aunque no muy curiosa qué digamos en lo que se refería al aseo de su persona, era bastante, ó dejaría de ser mujer, en lo que tocaba á querer verlo y saberlo todo, siendo la curiosidad que más le atormentaba—¿lo diré?—¡ver un lobo vivo! Más con ser este deseo tan inocente y tan natural y de tan fácil realización siendo el marido quien los cazaba, nunca quiso darla ese gusto. Aunque agreste y cerril, no dejaba, allá en los *entreforros*, más secretos de su corazón, de tenerla cariño, y en fuerza de éste llegó por fin un día en que, después de muchas peticiones, ruegos y súplicas, convino en satisfacerle su curiosidad. Impulsada, no obstante, una condición, y fué que, supuesto en la taberna de B. no había entonces una gota de vino para un remedio, le había de traer cosa de una azumbre de un pueblo inmediato. Marchó contenta la buena mujer al vecino pueblo, creyendo que á la vuelta ya le tendría el marido, para su recreo y diversión, un lobito amarrado ¡claro está! con fuerte sogá á la reja del portal; llenó, pues, su bota, y ya de regreso se encontraba á la mitad del camino, cuando ve á deshora salir de entre la espesura, y como á distancia de 50 á 60 pasos, un formidable lobo que con reposado y majestuoso continente hacia ella se encaminaba. Poco le faltó para caer muerta de espanto; mas sacando fuerzas de flaqueza, tuvo las necesarias para encaramarse, cual otro Juan Carranza, en el primer pino que le vino al paso, no con tanta ligereza que no diese tiempo á la fiera para darle atroz mordisco en una pantorrilla, aunque afortunadamente sin más consecuencias que arrancarle casi la mitad de su azulada media de lana, con la cual entre los dientes volvió el lobo á internarse en el matorral con el mismo mesurado paso. Trascorrido un buen rato, y repuesta algún tanto del susto, descendió de las ramas, y á paso más que ligero encaminóse á su lugar, y ya entraba por las eras, cuando el tío Lobero salía á recibirla con una cara como unas Pascuas; escuchó con sonrisa burlona lo sucedido á la mujer, y al terminar ésta su relato, sacó del bolsillo de su zamarra, ¡pásmense Uds!, sacó..... el mismísimo pedazo de la mismísima azulada media de lana que el mismísimo lobo le había arrancado con los dientes. Ya no había duda; el tío Lobero, por medio de sus *mágicas*, se hacía hasta lobo inclusivo.

Pronto el suceso cundió de pueblo en pueblo, y ¡figúrense Vds. si desde entonces no llenaría bien sus consabidas alforjas!

Murió el tío Lobero, y por cierto de muerte desgraciada; pero no es cosa ahora de referirla y alargar este cuento, más largo ya que los pinos de mi pueblo, cuando los había, y más insípido que pan sin sal.

Un pobre viejo que me lo contó aseguraba, bajo su palabra de hombre honrado: «Eso de las *mágicas* sería ó no verdad; pero lo que es cierto y seguro que el tío Lobero de B. descastó por aquellos tiempos los lobos.» Y decía yo para mi capote: ¡Lástima no hubiera ahora uno que hiciera otro tanto con los buitres!

UN SERRANO.

(De *El Correo Español*.)

## Crónica general

Con motivo de la última asamblea nocedalista celebrada en Madrid, en la que, entre otros, han sido excomulgados Orti y Lara, Campión y Las Rivas por haber hecho público antes de tiempo el proyecto de fusión con los pidalinos, que se está fraguando, el hermano mayor pasa de nuevo revista de sus huestes, que llenas de satisfacción ven otra vez su nombre impreso por estos mundos de Dios. Es un medio muy sencillo para ahorrar trabajo á los redactores del periódico. Nosotros aconsejaríamos al hermano mayor que hiciera estereotipar estos nombres y de esta manera al pasar nuevas revistas se ahorraría el trabajo de composición. Solamente le quedaría el de suprimir en cada nueva revista algunas docenas de nombres y pare usted de contar.

De nuestra ciudad han acudido á la revista con sus respectivos telegramas dos grandes personalidades, que son don Joaquín Fabrellas presidente de la *Sinagoga*, como aquí se dice, y secretario del consejo regional y el Rdo. D. Hilario Corral, presidente de honor de la misma *Sinagoga* en los actos oficiales y director que fué del *Integrista*, semanario de esta ciudad que murió en la Bisbal, población á que había pasado en los últimos períodos de su enfermedad, al objeto de buscar aires más favorables.

Ahí van los telegramas para que puedan saborearlos nuestros lectores y los interesados vean que por nuestra parte contribuimos á darles popularidad:—Sr. Director de *El Siglo Futuro*—Gerona, 8.—Consejo regional en nombre correligionarios se adhieren acuerdos Asamblea, reiterando conformidad manifestación de Burgos.—Fabrellas, secretario.—Sr. Director de *El Siglo Futuro*—Gerona, 8.—Quien suscribe, con amigos Círculo S. Narciso, nos adherimos acuerdos reunión, manifestando absoluta conformidad manifestación Burgos, *El liberalismo es pecado* y cariño tiernísimo Necedal y Sardá. Adelante con Jesucristo.—*Hilario Corral*.

—El médico D. Modesto Furest y Roca, Gerente del *Vichi Catalán*, nos ha remitido un folleto publicado por el distinguidísimo farmacéutico de Almería, Dr. Vivas Pérez, en el que se consigna por el reputado doctor Montaldo, primer Médico de la Armada, y verdadera autoridad en el tratamiento de las enfermedades coleriformes, la bondad de las Aguas del *Vichi Catalán* para utilizarlas en los lugares donde por desgracia se presente el cólera.

—Así mismo hemos recibido la memoria del curso de 1891-92 acerca del estado del Instituto provincial de segunda enseñanza leída y escrita por D. Pablo Civil y Vendrell, Catedrático y Secretario del referido Instituto.

Agradecemos el envío.

—Hemos recibido por primera vez la visita del semanario republicano *La Voz del Pueblo* que se publica en esta ciudad.

Ya tiene explicado el colega el motivo de no haber recibido nuestra visita.

Queda establecido el cambio.

—Hoy de 5 á 7 de la tarde la brillante música del Regimiento de Guipúzcoa, que tan acertadamente dirige el Sr. Marin; en el paseo de la Dehesa ejecutará las piezas siguientes:

- 1.º Paso-doble.
- 2.º Mazurka de la Perdiz (Caza del Oso).
- 3.º Fantasía del Faust.
- 4.º Canto Árabe.
- 5.º Americana.

Para que nuestros lectores puedan irse formando cargo de la evolución nocedalina copiamos una parte de la carta que el corresponsal de el *Correo Catalán* en Madrid dirige á este periódico.

Dice Así:

Continúa hablándose de la evolución nocedalina tan semejante á la verificada por los posibilistas. El señor Pidal, á quien se ha acercado algún periodista para inquirir su intervención en este asunto, ha negado que tuviera alguna, pero lo ha hecho en forma que da motivo á creer que su negativa obedece á razones políticas más que á la verdad de lo que afirma.

Nosotros tenemos algún motivo más para sospechar que el señor Pidal no es ageno á la evolución de que se habla. Es más, así como las disposiciones de los posibilistas á la evolución monárquico-dinástica se alentaron mediante la aprobación de actas tan sucias que por los mismos posibilistas se habían juzgado inadmisibles, así parece hoy pretenderse con la aprobación del acta del señor Necedal por Azpeitia, aprobación dada por la comisión á pesar de los pesares que dicho señor imita la conducta de los posibilistas y de materialmente el paso que en realidad tiene dado hace ya tiempo hacia las instituciones.

Algo de esto y aun de la intervención del señor Pidal en la evolución dinástica de los traidores al carlismo se puede deducir de un corto diálogo sostenido ayer entre un senador carlista y don Alejandro Pidal. Hablóse del asunto del acta de Azpeitia y el senador carlista hubo de decir:

—Vamos; quieren ustedes premiar servicios futuros del señor Necedal.

—O pasados, dijo seriamente el señor Pidal.

Aquí intervino un tercer interlocutor que la conversación escuchaba, y dijo:

—Yo creo señor Pidal que se trata á la vez de recompensar servicios pasados y servicios futuros.

—Es posible, contestó el ex-presidente del Congreso.

Lo transcrito, que lo hemos oído á uno de los interlocutores, si es corto, es en cambio elocuente. El señor Pidal conviene en que la aprobación del acta de Azpeitia puede ser pago de servicios pasados, pero á la vez no rechaza tampoco que pueda ser tam-

bién remuneración de servicios futuros. ¿Cuáles son los servicios pasados? ¿Será este premio algo semejante á los treinta dineros de Judas? Cuánto á los servicios futuros la solución se presenta clara; no pueden referirse sino á la evolución cuyo patrocinio se atribuye al señor Pidal y que éste, si niega, no repugna, sino que por el contrario admite como lógica, puesto que crea como un deber para los católicos españoles el adherirse á las instituciones y defenderlas.

El pastel va estando á punto, pero pudiera resultar que como el posibilista estuviese relleno de calabaza, que aunque en dulce, siempre es calabaza. La evolución iniciada, tal vez anticipándose á la época fijada, por los señores Campión, y Rivas y de la cual es partidario el señor Orti y Lara, amigo íntimo del señor Necedal, tiene que verificarse tarde ó temprano necesariamente, pues á alguna parte han de ir los nocedalinos que hasta ahora no van á ninguna; pero el día en que asomen claramente la oreja, sus voces de mando serán sólo obedecidas por los ambiciosos, pero aquellos que ofuscados se fueron de nuestro lado y á quienes ofuscados se tiene todavía, esos volverán la vista á nosotros, apreciarán su error, y á nosotros volverán.

## LA HORMIGA DE ORO

Se ha publicado el número 21 de esta importante revista ilustrada, cuyo contenido es como sigue:

TEXTO.—La primera Comunión de los niños, por Lupercio.—*Crónica*: Roma, Alemania, Francia.—El amor á la patria, 1, por Manuel Sanchez de Castro.—Origen, desenvolvimiento y grandeza de la nacionalidad española (continuación), por M. Henández Villaseca.—Conocimientos útiles.

GRABADOS.—San Antonio de Padua recibiendo en sus brazos al Niño Jesus (bajo-relieve en yeso, por don Puech).—Célebre campanario é iglesia parroquial de Esparraguera.—Inauguración de la Exposición universal de Chicago.—La vuelta al mundo (composición de E. Ronner).—Ultimo viaje de Enrique Hudson (Cuadro de J. Collier).—El gozo en un pozo (composición humorística).

Se suscribe á *La Hormiga de Oro* en su Administración, Rambla de Santa Mónica, 16, Barcelona y en casa de sus corresponsales. á 10 pesetas al año.

## CORREO EXTRANJERO.

Sabido es que la Bula *Apostólica Sedes* fulmina excomunión, reservada al Papa, contra las sociedades secretas y contra los que no denuncien á los jefes, también secretos, de las mismas. Habiéndose consultado á la Congregación del Santo oficio por el obispo de Bayona sobre varios particulares que atañen á este asunto, se ha declarado: 1.º Que esa denuncia es obligatoria, aun cuando los jefes sean ya conocidos como masones, pero no en aquel concepto.

Y 2.º Que también lo es aún en los países donde legalmente sea más ó menos tolerada la franc-masonería.

—Su Santidad el Papa va á publicar, según noticias, tres Encíclicas nuevas.

La primera tratará de la cuestión social, y aparecerá en este mes.

La segunda, concerniente en parti-

cular al proyecto de unión de las Iglesias romana y de Oriente. Y en la tercera, que aparecerá en el mes de agosto, se ocupará de la situación interior de Francia, y al mismo tiempo trazará la línea de conducta que debe seguir el clero en las futuras elecciones de Francia.

—El Centro alemán ha publicado su programa-manifiesto para las próximas elecciones, del cual se ocupa la prensa de toda Europa.

En él dice que la cuestión principal es conservar y fortalecer el Imperio contra sus enemigos interiores y exteriores.

Pide la restauración de las Ordenes religiosas mencionando especialmente a la Compañía de Jesús.

Desde el punto de vista económico se pronuncia en favor de los tratados de comercio y en contra del proyecto de la reorganización militar en las actuales circunstancias.

Termina diciendo que el Imperio alemán atraviesa por una grave crisis, y que del resultado de las próximas elecciones depende el porvenir del mismo, tanto desde el punto de vista político como económico y constitucional.

Añade que la lucha será reñidísima, y que los miembros del Centro se hallan obligados en esta ocasión a concurrir a las urnas, emitiendo sus sufragios por el lema de Dios y Patria.

El manifiesto del Centro alemán es objeto de entusiastas elogios por parte de la prensa católica, y es de

esperar salgan victoriosos en la levantada lucha que se aproxima.

—En una reunión íntima un convidado dijo a Voltaire que iba a probar no había Dios que juzgase después de la muerte. «Esperad, dijo Voltaire, que despida antes a los criados, pues no quiero me roben ó asesinen esta noche.

## DIOS, PATRIA, Y REY.

### SUSCRIPCION

para costear la Corona fúnebre que la España tradicional dedica a su malograda R... Doña Margarita de Borbón. (Q. E. P. D.)

	Pesetas
Suma anterior.	127'00
D. Sebastian Camps.	0'10
» Benito Alavés.	0'10
» Enrique Pi.	0'10
» José Esteve.	0'10
» Gaspar Homs.	0'10
» Marcelino Isern.	0'10
» Francisco Pratsevall.	1'50
» Joaquin Pratsevall.	0'50
» José Pratsevall.	0'25
» Jaime Pratsevall.	0'25
D.ª Pepita Pratseval.	0'25
» Maria Huguet.	0'25
D Pablo Clos.	0'10
» Manuel Bonmati.	3'
» Miguel Clará.	0'50
Un Carlista del Bllon, de Auguet.	0'50
<b>SUMA.</b>	<b>134'70</b>

## SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE HOY.  
San Marcos mártir.  
SRNTO DE MAÑANA.  
San. Gervasio mártir.  
CUARENTA HORAS  
Pasan á la Iglesia de San Felix.  
En los Domingos durará la exposición siete horas á saber: cuatro horas por la mañana, desde las 8 á las 12: y por la tarde tres; empezando una hora antes: y se reservará en todo el año al toque de la primera oración.

## REGISTRO CIVIL.

Día 17.  
NACIMIENTOS.  
Varones, 1.—Hembras, 0.  
DEFUNCIONES.  
Carmen Garcia. 33 años.—Margarita Castells 16 años.—Pedro Serra, 2 años.—María Angela Matamala 79 años.

## TEATRO PRINCIPAL

COMPANIA DE OPERA ITALIANA  
Función para hoy Domingo 18 Junio 1893.  
2.º de abono.

Se pondrá en escena la aplaudida ópera en cuatro actos del Maestro Verdi, titulada:

## IL TROVATORE

Tomando parte los principales artistas de la compañía.

A las 9 en punto.

Entrada por la puerta principal. 75 cént.  
» por la del paraiso. 50 cént.

GERONA.—Imprenta de Manuel Llach.

## CIERRE DE BOLSA DE LAS 4 DE LA TARDE.

	ANTEAYER.			AYER.		
	Con-tado.	Fin mes.	Próxi-mo.	Con-tado.	Fin mes.	Próxi-mo.
Deuda Interior 4 %.		71'00	00'00		71'00	00'00
» Exterior 4 %.		77'10	00'00		77'10	00'00
Billetes Cuba 1886	108'25			108'25		
» » 1890.	98'12			98'12		
Banco Hispano Colonial.		42'20	00'00		42'00	00'00
Acciones F. C. Norte de España		38'65	00'00		38'15	00'00
» » Francia.		26'10	00'00		00'00	00'00
» » Orense.		00'00	00'00		00'00	00'00
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 6 %.	102'25			102'12		
Obligaciones de Tarragona, Barcelona y Francia 3 %.	57'25			57'37		
Idem no hipotecadas.	92'25			92'50		
ULTIMOS CAMBIOS CONOCIDOS.						
DE PARIS						
Renta Exterior.		66'42			66'59	
Acciones F. C. Norte España.						
GIROS.						
París.		16'35			16'45	
Londres.						

Telégrama de la casa Quintana y Basols.—Agencia de Negocios, Ciudadanos, 20, Gerona

El señor Presidente: No recuerdo que S. S. haya sido objeto de alusión.

El señor Suarez Inclan: Yo he sido quien hizo la interrupción á que el señor Mella se refiere, y la sostengo. Ya comprendo que no puedo ahora entrar en el debate; pero no he podido dispensarme de hacer esa interrupción, porque recuerdo desde mi juventud hechos tristísimos y jamás se borrarán de mi memoria ciertas páginas empapadas en sangre que ofrece la historia de España, páginas de las cuales podrá hacerse responsable á cualquier partido, pero no ciertamente á los partidos liberales.

El señor VAZQUEZ DE MELLA: Pido la palabra.

El señor Presidente: La tiene S. S. para rectificar.

El señor VAZQUEZ DE MELLA: Si, señor presidente; muy brevemente voy á contestar á ese señor diputado que acaba de sentarse.

Es cierto que yo no le había aludido en nada, y él fué el que primeramente se levantó contra nosotros sin que se le hubiera dado motivo para ello, dirigiendo acusaciones á la comunión tradicionalista y al ejército que la ha defendido en los campos de batalla, contrastando sus palabras con las nobles y caballerescas pronunciadas por el señor ministro de la Guerra, que ciertamente tenía un mayor y estrecho deber, que no alcanzaba á ese señor diputado, de defender los fueros y prerrogativas del Ejército. Por eso yo, cumpliendo fielmente mi propósito, no he de contestar á esos hechos explicándolos ni oponiéndoles otros; pero invito á ese señor diputado que acaba de sentarse á que no aquí en el Parlamento español, donde estas cosas pueden remover odios y encender rencores, sino en las columnas de la prensa, discuta conmigo estas cosas, y yo le ofrezco desde ahora las columnas de *El Correo Español*, órgano de la comunión tradicionalista que tengo la honra de redactar, para que allí haga los cargos que quiera, que serán contestados de la misma manera que nos los dirija, anunciándole desde ahora que de su parte estará la derrota, y de la nuestra la más completa victoria. (*Muy bien, en la minoría carlista.*)

El señor Suarez Inclan: yo no puedo aceptar ese debate, porque la sima de Iguzquiza no sería bastante grande para contener todos los cargos que pudieran hacerse al partido carlista.

El señor VAZQUEZ DE MELLA: En sima más honda encierro yo... (*Los rumores apagan las últimas palabras del orador.*)

## DISCURSO PRONUNCIADO

por el Sr. D.

## Juan U. de Mella

en el Congreso de Diputados,  
los días 30 y 31 de Mayo último, en la  
discusión del Mensaje á la Corona.

Señores diputados, ya comprenderéis perfectamente que esta minoría tradicionalista no puede intervenir en esas «pláticas de familia, de las que nunca hizo caso». *Risas.* Habéis presenciado aquí un larguísimo debate en el cual han intervenido oradores de palabra brillante como el señor Almagro, y hombres de historia parlamentaria y de tan reconocida autoridad política como el señor Canovas del Castillo; y como aquí se ha tratado en realidad de algo así como de unas bodas ministeriales, y nosotros, que estamos de la parte de fuera, no hemos sido invitados á esa fiesta, no tomamos parte en ella, aunque si creemos por estos señores posibilistas, que parecen vecinos de Jauja y han trasladado su domicilio á la casa política del señor Sagasta (*Risas*), están muy equivocados en lo que se refiere á la situación y al estado en que se encuentra nuestra patria. Porque no basta que se haya conquistado aquí esa tabla de derechos individuales, ni que se haya conquistado el Jurado, ni que se haya conquis-

# HERNIAS TRENGATS

Detención, alivio y curación radical de las hernias (trencats) se obtiene por medio del braguero mecánico regulador acompañado del parche inventado por el especialista Sr. PALAU; recomendado por todas las emi-nencias médicas y premiado en la Exposición de Barcelona, con Real pri- vilegio.

Calle Ancha, 12 y 14, al lado de la iglesia de la Merced, BARCELONA  
 Consultorio Ortopédico de 8 á 1 y de 3 á 8.

## Fábrica de muebles de todas clases

movidos al vapor en S. Martín de Provencals.

almacén y despacho **FERNANDO VII, N.º 34** precios baratísimos

Barcelona.

especialidad en camas de Viena, somiers, balancines y toda clase de

MUEBLES PARA TORRES.

Cort-Real, 18.--GERONA.

Quienes pueden acreditar los prontos y económicos servicios que ofrece esta casa, son el sin número de familias que en la desgracia han debido acudir á

**LA NEOTAFIA**

tado el sufragio universal, ni esas famosas teorías democráticas por las que ha peleado con tanto valor y denuedo el señor Castelar en otros tiempos; no bastan todas estas conquistas para que la miseria y hasta el desquiciamiento moral se hayan apoderado verdaderamente de nuestra patria; no bastan esas pinturas democráticas que con tan hermosos colores se nos han hecho aquí, para que nosotros lleguemos á creer que la patria ha sufrido una grande y benéfica transformación, porque de labios del jefe del partido conservador he oído una frase que es casi ella sola el proceso entero de la revolución española.

El Sr. Cánovas del Castillo nos ha dicho, con gran autoridad para ello y con gran elocuencia, que no era cierto, como decía el Sr. Almagro, que se hubiera cerrado el período constituyente en España; él nos ha dicho que la minoría republicana que ha abandonado temporalmente estos bancos, era la que podía afirmar y sostener con sus principios y con su conducta eso de que el período constituyente no se había cerrado. ¡Ah, señores, cuánta elocuencia encierra esta frase del señor Cánovas del Castillo! Ella sola justifica mi intervención á deshora en este prolijo, en este larguísimo debate. ¿Conque es verdad que todavía no se ha cerrado el período constituyente en España? ¿Conque después de los ensayos constitucionales del 12, del 20 al 23, y del definitivo del 33, después que se han sucedido en ese banco cerca de 90 oligarquías ministeriales, y contando la Constitución de Bayona, han pasado como formas del poder público 11 Constituciones, ¡á estas harás todavía no estamos constituídos los españoles! ¿Conque quiere decir que esas Constituciones escritas estaban divorciadas de aquella Constitución interna que fabricaron los siglos y las generaciones católicas y monárquicas? Eso únicamente serviría para explicar este divorcio completo entre la voluntad verdaderamente legítima y nacional, que va por un lado, y los Gobiernos y los partidos liberales, que van siempre por el lado opuesto.

Esto es lo que explica ese divorcio completo, y esto es lo que justifica la intervención que los carlistas tomamos en este debate, en el cual he notado varias cosas. En primer lugar, un ministro que hace que se va y vuelve (*Risas*), y en segundo, un partido que no acaba de definir si es monárquico ó republicano. Porque aquí resulta

## EL CAMINO DE LA VIRTUD

O SEAN

## LOS DEBERES DE LA INFANCIA

POR

D. Rosendo Albert

profesor de primera enseñanza superior.

Obrita propia para premio en actos de examen

PRECIO: 3'50 ptas. docena.

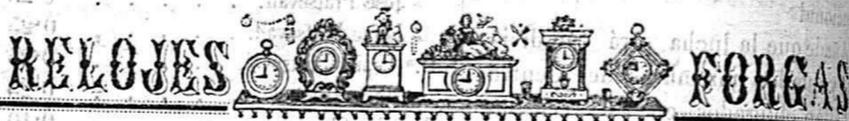
## RELOJERIA DE FORGAS

7, ZAPATERIA VIEJA, 7, (Frente al Correo)

Completo surtido de Relojes de todas clases y sistemas al alcance de todas las fortunas, así como cadenas y demás artículos anexos á la Relojería.

SEGURIDAD, PERFECCION, ECONOMIA.

tanto en las ventas como en las recomposiciones en las garantías que ofrece este establecimiento.



Esta clase de Relojes, construidos por una de las más acreditadas Fábricas del extranjero y exclusivamente para mi casa, reúnen á la bonita forma de sus cajas de solidez y buena construcción en sus máquinas, á todo lo cual se debe marchen con tanta exactitud.

En dicho establecimiento encontrarán toda clase de Relojes de Pareo tanto en cuadros como en Reguladores.

vieron en las filas contra las cuales tuve yo el honor de combatir; bien lo sabe S. S., y el señor diputado que está detrás de S. S. lo sabe también: yo siempre he hecho justicia á los militares carlistas, los cuales, al fin y al cabo, son soldados españoles, y seguramente no he de ser yo, por el puesto que ocupo, ni por la parte principal que en pasados acontecimientos he tenido, el que venga aquí á remover ciertas cuestiones. Hay hechos que deben darse al olvido, sobre todo en este augusto recinto de la representación del país, en el que están hoy representadas todas las opiniones. No entremos, pues, en ese camino; pero haga justicia el señor Mella á los rectos sentimientos que me han obligado á levantarme esta tarde para pronunciar las pocas palabras que he dirigido al Congreso en legítima defensa de los intereses morales del Ejército. (*Bien; muy bien*).

El señor VAZQUEZ DE MELLA: Ante las patrióticas y nobles palabras del señor ministro de la Guerra, yo tengo el deber de contestar reconociendo que, en efecto, S. S. no ha dirigido ninguna acusación que pudiera molestar á esta minoría ni al ejército carlista, contra el cual se había batido varias veces el que S. S. mandaba. Yo tengo mucho gusto en reconocer la lealtad que palpita en las palabras del señor ministro de la Guerra; pero deseo que también S. S. reconozca que yo por mi parte no he hecho ningun llamamiento ni he lanzado ninguna proclama; en mis palabras no había más que una cosa muy natural, el espontáneo llamamiento que hace el que quiere que su causa se aumente. Claro está que yo desearía que á la causa que defendiendo vinieran como auxiliare todos los que hoy figuran como enemigos. ¡Pues no faltaba más que no lo hiciera así! ¿Qué extraño es que nosotros quisiéramos que el Ejército entero fuera carlista y se pusiese la boina? Por eso he dicho que entre nosotros sería bien tratado; pero aquí no hay ningun llamamiento á la sublevación ni cosa que se le parezca.

Termino repitiendo que reconozco que en las palabras del señor ministro de la Guerra no hay ofensa para nosotros, sino aquella lealtad que sienta tan bien en los que visten el honroso uniforme del Ejército español, por S. S. dignamente representado en ese banco. (*Aprobación*).

El señor Suarez Inclán: He pedido la palabra para alusiones.